

ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día miércoles 21 de Octubre del año 2015 se llevó a cabo la Decimosexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

**1 Lista de asistencia;**

**2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario;**

**3 Lectura y Aprobación del Orden del Día;**

**4 Lectura del Acta de la Reunión anterior**

**5 Informe del Rector**

- I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
- II Estados Financieros.
- III Avance del presupuesto.
- IV Avance en el cumplimiento de las metas.

**6 Informe del Comisario;**

**7 Lectura y, en su caso, aprobación de acuerdos;**

7.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016.

7.2. Autorización para utilizar los Ingresos Propios adicionales en gasto operativo

7.3. Autorización para iniciar los trámites de incorporación de la entidad en los servicios de seguridad social del ISSSTE.

7.4 Autorización para continuar con las negociaciones con el Ejido San Rafael para la obtención de las 16 hectáreas adicionales para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la CGUTyP.

7.5 Autorización para dar de baja consumibles que se tienen considerados como activos fijos.



- 8 Asuntos generales
- 9 Resumen de Acuerdos Aprobados;
- 10 Clausura de la Sesión.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

1. **Lista de asistencia**, se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Vicepresidente del H. Consejo Directivo y Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Mtra. Francela López Castro, Suplente del Delegado Federal de la SEP en Sonora; Lic. Antonio López Zarate, suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Profra. Rafaela Félix Bernal, Suplente del Representante del Gobierno del Estado y Secretario de Hacienda; C.P. Christian Crisseld Soto García, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Olayn Leonardo García Cinco, suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco.
2. **Verificación de quórum legal**. Al término de la firma de la lista de asistencia la C.P. Christian Crisseld Soto García, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
3. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día**. Enseguida Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo le pidió al Secretario Técnico Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.
4. **Lectura del acta de la reunión anterior**. Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.
5. **Informe del Rector**: El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior**; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó que el primer acuerdo era enviar oficio al Gobernador, Secretario de Hacienda, Secretario de la Contraloría, Oficial Mayor,



Delegado Federal de la SEP en Sonora y al Coordinador General de Universidades Tecnológicas, en el cual se dé a conocer los recursos pendientes de asignar a esta Universidad de los ejercicios 2010, 2012, 2013 y 2014, correspondientes al subsidio ordinario, los cuales están pactados en los convenios de coordinación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas; mencionó el Ing. Rentería que se envió el oficio, quedando así este acuerdo con un estatus del 100%.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la aprobación de los Programas Educativos (carreras) ofertados en continuidad de estudios; siguió con el tercer acuerdo, la aprobación y autorización del calendario escolar del ciclo 2015-2016; el cuarto acuerdo fue la aprobación y autorización del uso de recursos del fondo de contingencia para gasto operativo y Servicios personales; el quinto acuerdo, consistió en la autorización de \$31,000 para el pago de la publicación del Reglamento Interior de la Universidad, en el Diario Oficial de la Federación; por último el sexto acuerdo fue la autorización utilización de la cuenta de Ingresos Propios \$32,950.00 para el pago de la escrituración de 7 hectáreas de la Universidad.; todos estos cumplidos al 100% Sin más comentarios se pasa al siguiente aspecto.

**II.- Estados Financieros;** el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de Septiembre de 2015; enviados anteriormente en tiempo y forma, al no haber comentarios sobre los estados financieros, el Rector pasa al siguiente punto.

**III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal,** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el último informe trimestral con oficio de entrega.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

**V.- Actividades académicas;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para Finalizado el periodo de inscripción de alumnos de nuevo ingreso al cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2015 en los 6 Programas Educativos como T.S.U. se tiene una matrícula de 328 alumnos y 60 estudiantes 3 en las continuidades de estudios.



En lo que respecta al proceso de reinscripción, 191 alumnos ingresaron a IV cuatrimestre en los Programas Educativos de Paramédico, Gastronomía, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación área Sistemas Informáticos, Minería área Beneficio Minero y Mantenimiento área Refrigeración y 37 alumnos en las continuidades de estudios de Licenciatura en Gastronomía e Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.

En lo que respecta a Becas MANUTENCIÓN el Rector mencionó que todos los alumnos de nuevo ingreso, cuarto, séptimo y decimo cuatrimestre se encuentran en proceso de realizar el trámite correspondiente.

Agregó que para este ciclo escolar 10 alumnos recibirán una beca de la Fundación Esposos Rodríguez.

Por otra parte, esta casa de estudios, por conducto del área de Servicios Escolares, en coordinación con el Departamento de Vinculación, trabajan y elaboran un proyecto institucional consistente en el desarrollo de un programa adicional de apoyos a estudiantes en estatus vulnerable, que tiene como meta brindar un soporte para su desempeño académico, y de esta forma, incidir en la disminución de niveles de deserción.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informó que el día de 6 de noviembre del presente se realizara la ceremonia de graduación de la cuarta generación de nuestra Universidad, en esta ocasión, 134 alumnos egresaran de las carreras de Gastronomía, Paramédico, Desarrollo de Negocios área de Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos y Minería.

Ademas agregó el Ing. Rentería Sánchez que la Universidad expedirá los certificados de estudios y actas de exención correspondientes y para concluir con el proceso, el Departamento de Servicios Escolares, gestionará ante la Dirección de Registro y Servicios a Profesionistas en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, la expedición de los títulos que los acredite como Técnico Superior Universitario. Continuó y mencionó que en lo correspondiente a la Planta Docente está compuesta 13 Profesores de Tiempo Completo, 10 con Licenciatura, 3 con Maestría, en lo que respecta a los Profesores de Asignatura se cuenta con 32 docentes, 4 con maestría y 28 con licenciatura.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron Proyectos Tecnológicos, Cursos de Capacitación docente, Asistencia a Congresos, Cursos de Educación continua, Visitas guiadas y Eventos Académicos teniendo un total de 11 actividades de desarrollo académico.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez dio a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes en la Universidad, en el período de Julio a Octubre.



En lo que respecta a las actividades de la Dirección de Vinculación el Rector informó que durante los meses de julio, agosto y septiembre se ha dado continuidad a la aplicación de la certificación internacional TOEFL en el dominio del idioma inglés.

El Ing. Rentería Sánchez agregó, que se reafirman acciones de colaboración mutua con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Puerto Peñasco ya que se llevó a cabo la actualización del convenio correspondiente, firma que fue testificada por el Presidente nacional de la Confederación de Cámaras de Comercio del país (CONCANACO).

Aunado a esto, el Rector comentó a cerca del convenio firmado con la UT de León, el cual tiene el objeto de establecer las bases de colaboración entre las Universidades hermanas de Puerto Peñasco y León donde la Ut de León provea, a través de la biblioteca digital BiDig-ECEST, recursos electrónicos de información documental y servicios bibliotecarios digitales para apoyar los planes y programas de estudios de la Universidad Tecnológica De Puerto Peñasco dando acceso a sus alumnos, personal docente y administrativo a la BiDig-ECEST.

Informó el Ing. Rentería Sánchez la apertura de una extensión del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tijuana, B.C, por lo cual se firmó un convenio tripartito: UTPP-UTT-CRUZ ROJA DE BAJA CALIFORNIA, en el ánimo de poder coadyuvar a la preparación y profesionalización de los estudiantes que desean convertirse en expertos en la atención pre-hospitalaria y alcanzar el título y la cédula profesional que los respalde.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyo con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

6. **Informe Del Comisario.** La C.P. Christian Crisseld Soto García informó que con relación a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2012, el ISAF determinó que aún queda pendiente una observación, referente al pago de recargos y actualizaciones por \$14,861, ya que no fueron presentadas oportunamente ante el SAT, declaraciones de impuestos federales de junio a octubre de 2012, por retenciones de ISR; para el ejercicio fiscal 2013, de igual forma se encuentre pendiente de solventación una observación, la cual consiste en que no se proporcionó la conciliación contable-presupuestal al cuarto trimestre de 2013 al ISAF, en el ejercicio fiscal 2014, se encuentran 13 observaciones presentadas por ISAF, pendientes de solventar, por lo que solicitó se tomen las medidas necesarias



para que se de atención y seguimiento para su total solventación. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez respondió que se brindará la inmediata atención a este respecto. Sin más comentarios, la Comisaria dio por finalizado su informe y se procedió a pasar al siguiente aspecto.

**7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

**7.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016.**

- Se autoriza por decisión unánime

**7.2 Autorización para utilizar los Ingresos Propios adicionales en gasto operativo**

- Se autoriza por decisión unánime

**7.3 Autorización para iniciar los trámites de incorporación de la entidad en los servicios de seguridad social del ISSSTE.**

- Se autoriza por decisión unánime

**7.4 Autorización para continuar con las negociaciones con el Ejido San Rafael para la obtención de las 14 hectáreas adicionales para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la CGUTyP.**

- Se autoriza por decisión unánime

**7.5 Autorización para dar de baja consumibles que se tienen considerados como activos fijos.**

- Se autoriza por decisión unánime

**8 Asuntos generales.** Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, realizó una invitación al Rector, para sumarse a la campaña en apoyo al Sector Salud, para crear conciencia solidaria, respecto a personas con cáncer y niños con leucemia, por lo cual el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo entregó oficio de invitación y los botes para la colaboración.

Pasando a otro aspecto el Ing. Heriberto Rentería comentó que se está trabajando en el Proyecto de acceso a la Universidad para la pavimentación y agradeció al representante del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco el apoyo que ha brindado.

Solicitó el Rector autorización para la reparación de dos de los vehículos de la Universidad por un total de \$20,300; Quedando aprobado por los miembros del Consejo Directivo y sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**9 Resumen de Acuerdos aprobados.** Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo señaló los acuerdos a los que se llegó en la XVI Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

01. **XVI.21/10/2015.** Se aprobó y Autorizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016
02. **XVI.21/10/2015.** Se aprobó y Autorizó utilizar los Ingresos Propios adicionales en gasto operativo.
03. **XVI.21/10/2015.** Se aprobó y autorizó, iniciar los trámites de incorporación de la entidad en los Servicios de Seguridad Social del ISSSTE.
04. **XVI.21/10/2015.** Se aprobó continuar las negociaciones con el Ejido San Rafael para la obtención de las 14 hectáreas adicionales, para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la CGUTyP.
05. **XVI.21/10/2015.** Se Autorizó y aprobó dar de baja contablemente consumibles que se tienen considerados como activos fijos.
06. **XVI.21/10/2015.** Se autorizó la utilización de \$20,300 para la reparación de vehículos de la Universidad.

**10 Clausura de la Sesión.** Por último y para dar la clausura a la XVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Vicepresidente del H. Consejo Directivo y Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la XVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 11 horas con 30 minutos, del 21 de Octubre del año 2015.



**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

**MTRO. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO**  
Suplente del Presidente del H. Consejo Directivo  
Secretario de Educación media Superior y superior

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**MTRA. FRANCELA LOPEZ CASTRO**  
Suplente del Delegado Federal de la SEP en Sonora

**LIC. ANTONIO LOPEZ ZARATE**  
Suplente del Representante del Gobierno  
Federal y Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

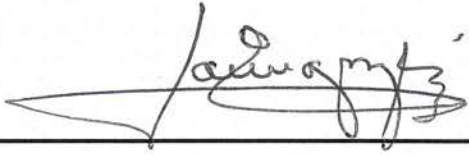
**POR EL GOBIERNO ESTADO**

**C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO GARCÍA**  
Suplente del Secretario de la Contraloría Superior  
del Estado

**PROFRA. RAFAELA FÉLIX BERNAL**  
Suplente del Representante del Estado y  
Secretario de Hacienda



**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

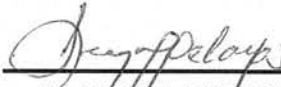


**DR. JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Representante del Sector Productivo



**ARQ. FAUSTO CESAR SOTO LIZZARRAGA**  
Representante del Sector Productivo

**POR EL SECTOR SOCIAL**



**CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO**  
Representante del Sector Social

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



**LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**

Suplente del Representante del Gobierno Municipal

**POR LA UNIVERSIDAD**



**ING. HERIBERTO RENTERIA SANCHEZ**

Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco